



8 de abril de 2016

Licenciando
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad.-

Ref.: Hecho Relevante: Notificación Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A. (PARVAL).

Estimado Lic. Gabriel Castro:

Por medio de la presente y en cumplimiento de las disposiciones de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tengo a bien informarles que el próximo tres (03) del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016), PARVAL estará celebrando una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual se conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos de agenda:

- 1º) Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;
- 2º) Conocer el informe de gestión anual del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la Sociedad, así como los Estados, Cuentas y Balances correspondientes al ejercicio social comprendido entre el Primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015), y el respectivo informe del Comisario de Cuentas relativo al referido ejercicio social;
- 3º) Conocer y decidir sobre la aprobación o no de los Estados, Cuentas y Balances de la Sociedad antes citados; y aprobar o no la gestión realizada por el Consejo de

Pág. 1 de 2



PARVAL
PUESTO DE BOLSA

Administración, después de oír el informe y las recomendaciones del Comisario de Cuentas y otorgarles o no el descargo procedente;

- 4º) Conocer y decidir sobre los resultados del período recién finalizado el (31) de diciembre del año dos mil quince (2015);
- 5º) Conocer y decidir sobre la aprobación o no del Informe sobre Métodos y Procedimientos aplicados en la Sociedad para Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, correspondiente al año 2015;
- 6º) Decidir sobre el informe de cumplimiento de Principios de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al año 2015; y sobre las Estructuras, Políticas y Cumplimiento de Principios de Gobierno Corporativo propuestas para el año 2016-2017;
- 7º) Decidir sobre los Objetivos Anuales de la Sociedad para el año 2016;
- 8º) Conocer y decidir sobre el tratamiento que se le dará a los Factores de Riesgos Material Previsibles de la Sociedad para el año 2016;
- 9º) Designar a los Auditores Externos de la Sociedad;
- 10º) Designar el Comisario de Cuentas de la Sociedad;
- 11º) Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que sea válidamente sometido a la Asamblea General Ordinaria Anual.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada,

Atentamente,

Nindska Francina Marte de Tiburcio
Presidente